Séptimo.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia y voto todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos legal y estatutariamente establecidos. Este derecho podrá delegarse conforme a las disposiciones legales y estatutarias de aplicación. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría. La junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Villaviciosa de Odón, 29 de abril de 2004.—Alfredo Pardo Vila, Secretario del Consejo de Administración.—17.692.

COFADE, S. A.

El Organo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio Díaz Cañabate, 33, el día 24 de mayo de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación del Capital Social. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe escrito justificativo de la propuesta de ampliación, así como de pedir su entrega o envío gratuito.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la sesión.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Administrador Único, Luis Álvarez López.—17.-635.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión de día 13 de abril de 2004, se convoca a los Sres. Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Plaça Major, 7 de Pollença, el día 28 de mayo de 2004, a las 19 h. y 30 m. en primera convocatoria y a las 20 h. y 30 m. en segunda, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General. Segundo.—Discurso del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control. Cuarto.—Informe de Auditoría de las Cuentas

Quinto.—Aprobación, si cabe, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2003 y, asimismo, de la distribución de excedentes a los fines propios de la Entidad.

Sexto.—Informe sobre actividades de la Fundación Guillem Cifre de Colonya y liquidación del presupuesto del Ejercicio 2003; estudio del presupuesto de la Fundación Guillem Cifre de Colonya para 2004 (Gestión O.B.S.) y asignación, si cabe, partida presupuestaria.

Séptimo.—Aprobación, si cabe, líneas generales de actuación de la Entidad para el año 2004.

Octavo.—Aprobación, si cabe, de la modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, de la adición de los artículos 34-bis, 34-tercero y 34-cuarto y de los artículos 4, 10 y 12 del Reglamento, para adaptarlos a lo que se dispone en la modificación de

la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros realizada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre y también a las otras modificaciones introducidas por esta última ley.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Sin perjuicio del derecho de los Sres. Consejeros Generales de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida al apartado n.º 5 de la presente Orden del Día quedará a disposición de los Sres. Consejeros Generales convocados, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, en las oficinas centrales, tal y como preveen los Estatutos.

En relación al punto 8 del orden del día se hace saber a los Sres./as. Consejeros/as Generales el derecho que tienen de examinar en el domicilio social de la Entidad (Plaça Major, 7-Pollença) el texto integro de la modificación de Estatutos y del Reglamento propuesta y el informe justificativo de ésta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Pollença, 14 de abril de 2004.—Martín Torrandell Orell, Presidente.—17.610.

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la entidad, el día 11 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre la aplicación de resultados del ejercicio económico anterior.

Tercero.-Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos tomados

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada, o en su caso nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Leganés, 27 de abril de 2004.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alfonso Anchuelo Sánchez.—16.553.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 23 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en Madrid, Avda. de San Luis, 77, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 26 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe emitido por la firma Auditora, así como el informe de Administradores sobre los puntos del orden del día que lo requieren.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Alberto Alcocer, 5, entreplanta, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en Avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600 euros nominales en acciones de Fundador y Ordinarias.

Por la experiencia de años anteriores se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Sánchez Bustamante.—17.592.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos Clh, Sociedad Anonima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos de la Fundación del Teatro Lírico al que se accede por la puerta del Teatro Real situada en la calle Carlos III, s/n, de Madrid el día 25 de mayo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 26 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobacion, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Nombramiento o ratificación de Consejeros, según proceda.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representacion: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de

antelación al señalado para la celebración de la Junta

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos Clh, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44, de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración e informe sobre el mismo, y del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La informacion y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quirós.—17.645.

COMPUDATA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Bilbao, calle José Maria Escuza, número 1-4.º derecha, en primera convocatoria a las 12 horas del día 24 de mayo de 2004 y en caso de no haber quórum suficiente en segunda convocatoria a las 12,30 horas del día 25 de mayo de 2004, al objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.-Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de abril de 2004.—El Administrador Único, Víctor Manuel González Cogollos.—17.118.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, S. A.

Los Administradores Solidarios de la sociedad «Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sociedad Anónima», con domicilio en Calle Donoso Cortés n.º 90, 4.º derecha de Madrid y C.I.F. número A-78047354, acuerdan, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, exigir a los accionistas el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, que ascienden al 40 por 100 del valor nominal de todas las acciones que componen el capital social, fijando como fecha máxima para el desembolso el próximo día 4 de junio de 2004. El desembolso deberá efectuarse mediante aportaciones en metálico, según disponen los estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Los Administradores Solidarios, don Fernando Guerra-Librero Fernández y doña Pilar de Hoyos Alonso.—17.093.

CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES DEL PUERTO S. L.

Conforme a lo dispuesto en artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en Junta General y Universal de Socios de la Compañía, de fecha 15 de Octubre de 2003, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.502,53 Euros, mediante la amortización de las participaciones sociales 76 a 100, 401 a 600, y 676 a 700 todas ellas inclusive.

Así mismo se comunica, que también por acuerdo de Junta General y Universal de Socios, de fecha 27 de Enero de 2004, se ha procedido, conforme dispone el mismo articulo citado, a dotar una reserva por el importe de 1.502,53 Euros, valor nominal de las participaciones amortizadas.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—Administrador, Serviliano Ruano Velado.—17.055.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 7 de junio de 2004, a las diecinueve horas en el despacho sito en Barcelona, avda. Diagonal, 442, 3.º 2.ª, en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Construcciones y Edificaciones, S.A., D. Luis Costa Llobet.—17.048.

CORENSO TOLOSANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Corenso Tolosana, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la Administración Social durante el ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Elduayen, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Thierry Montouroy.—17.056.

COSTA RICA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003. Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.